

Medellín, 10 de agosto de 2020

Doctor

ALVARO GUILLERMO RENDÓN LÓPEZ

Gerente General

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

Ciudad

Apreciado Doctor:

Los miembros de Junta Directiva de Empresas Publicas de Medellín abajo firmantes, nos permitimos manifestar nuestra preocupación y malestar por los siguientes hechos:

1. La no discusión y análisis de temas relevantes en los que la Junta Directiva debería participar y no se le está teniendo en consideración.
2. La toma de decisiones en temas como: la ampliación del objeto social y decisiones jurídicas contra contratistas y compañías de seguros del proyecto hidroeléctrico Ituango en los que la administración no tuvo en consideración a la Junta Directiva.
3. El querer dar a entender a la opinión pública que la Junta Directiva participó en dichas decisiones, cuando en efecto no lo hizo.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la responsabilidad como miembros de Junta Directiva, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 del Acuerdo Municipal No 12 de 1998, aprobado por el Concejo de Medellin, atentamente le solicitamos citar a una sesión de Junta Directiva extraordinaria para mañana 11 de agosto de 2020.

Cordial Saludo

(Fdo) Luis Fernando Alvarez Jaramillo

(Fdo) Jesús Aristizabal Guevara

(Fdo) Andres Bernal Correa

(Fdo) Oswaldo León Gomez Castaño

(Fdo) Javier Genaro Gutierrez Pemberty

(Fdo) Gabriel Ricardo Maya Maya

(Fdo) Manuel Santiago Mejía Correa

(Fdo) Elena Rico Villegas